



UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE

CONSEJO SUPERIOR

RESOLUCION N°7176

Santa Fe, 28 de junio de 2018.

VISTO:

La Resolución N° 7159 que establece la condición para la presentación de proyectos de Extensión y/o vinculación con el medio; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contribuir desde las diferentes disciplinas a la búsqueda de soluciones de problemas del medio en el cual se inserta nuestra Universidad.

La conveniencia de proceder a una convocatoria para presentación de proyectos de extensión en diferentes modalidades.

Que este Consejo en su reunión del día 26 de junio ppdo. resolvió establecer líneas prioritarias de investigación para cada disciplina.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA FE RESUELVE:

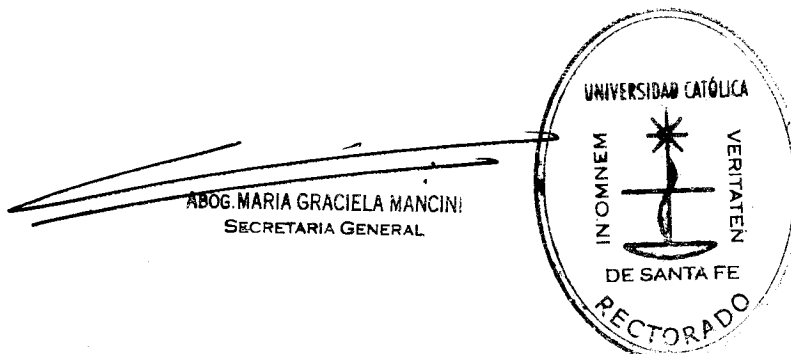
Artículo 1º) Disponer a partir de la fecha de la presente, la apertura de una convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión y/o vinculación con el medio en la Facultad de Psicología.

Artículo 2º) La fecha de cierre de la presente convocatoria será el 30 de septiembre del año en curso.

Artículo 3º) Para la presente convocatoria se establecen las siguientes líneas prioritarias:

- Psicología Comunitaria
- Psicología Clínica
- Psicología laboral y organizacional
- Psicología jurídica forense
- Psicología educativa

Artículo 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.



MG. ARQ. RICARDO M. ROCCHETTI
RECTOR